

28 de febrero de 1987, fecha límite para la redacción y envío del acta final a que se refiere el apartado décimo de esta Resolución.

Lo que digo a VV. SS. a los efectos procedentes.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.-El Director general de Enseñanzas Medias, José Segovia Pérez.

Sres. Subdirectores generales de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General y de Bachillerato.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26428 ACUERDO de 4 de diciembre de 1985, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de ocho plazas vacantes de Agentes de la Administración de Justicia de la plantilla del Consejo.

Vacantes en la actualidad plazas de Agentes de la Administración de Justicia de la plantilla de este Consejo, se ha acordado por el Pleno del mismo, en su reunión del día de la fecha, convocar concurso para la provisión de ocho de las referidas plazas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley orgánica del Poder Judicial y en el artículo 243 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de 6 de octubre de 1982, vigente en lo que no se opone a dicha Ley.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.-Podrán tomar parte en el consejo los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (paseo de la Habana, 140-142, 28071 Madrid), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Los solicitantes deberán expresar en su solicitud que se hallan en situación de servicio activo, con indicación de su número de escalafón, o si tienen concedida la oportuna autorización de reingreso.

Cuarta.-Los que resulten nombrados pasarán a ocupar plaza en la plantilla del Consejo General del Poder Judicial y permanecerán en situación de servicio activo en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Quinta.-Entre las funciones a desempeñar por los Agentes está incluida la atención a la Centralita Telefónica del Consejo.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.-El Presidente, Antonio Hernández Gil.

26429 ACUERDO de 4 de diciembre de 1985, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza en los Organos Técnicos del Consejo, entre miembros de las Carreras o Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley orgánica del Poder Judicial.

Vacante en la actualidad una plaza en los Organos Técnicos del Consejo, a cubrir por miembros de las Carreras o Cuerpos mencionados en el artículo 146.1 de la Ley orgánica del Poder Judicial, por el Pleno del Consejo, en su reunión del día de la fecha, se ha acordado convocar concurso para la provisión de la referida plaza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.1 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.-Podrán tomar parte en el concurso los Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Letrados de Estado y funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en servicio activo o tengan acreditada la autorización de reingreso.

Segunda.-Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo (paseo de la Habana, números 140-142, 28071 Madrid), las cuales deberán ser presentadas en el

Registro General del propio Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los quince días siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-A las instancias se acompañará un curriculum vitae, en el que se harán constar los méritos y circunstancias personales que se estimen oportunos y en especial los que se refieran a destinos servidos, títulos académicos, publicaciones, idiomas y experiencia en tareas de organización, gestión e investigación, acompañando los documentos que los justifiquen.

Cuarta.-A las instancias y memoria presentadas, el Consejo, apreciando conjuntamente los méritos alegados, efectuará el nombramiento.

Quinta.-El que resulte nombrado quedará en situación de servicio activo en su Carrera o Cuerpo de procedencia y estará sometido al Reglamento del Personal del Consejo.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.-El Presidente, Antonio Hernández Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

26430 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Algemesi, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Arquitecto.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1985, acordó modificar las bases de Arquitecto, publicándose las modificaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, y al mismo tiempo, suspender el plazo de presentación de instancias abierto por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 1985, y reabrir el mencionado periodo mediante nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez se hayan publicado las modificaciones a las bases de Arquitecto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Algemesi, 29 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-18.458-E (85386).

UNIVERSIDADES

26431 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1985, de la Universidad Autónoma de Barcelona, referente a la convocatoria a la Escala Administrativa de esta Universidad.

El «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 625, de 13 de diciembre, publica las Resoluciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, de fechas 29 de noviembre y 2 de diciembre de 1985, por las que se convocan, respectivamente, 10 plazas en la Escala Administrativa para la promoción interna prevista en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y nueve plazas en concurso-oposición para el resto de los aspirantes. Dichas plazas están encuadradas en el grupo C.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Bellaterra, 13 de diciembre de 1985.-El Rector, Cándido Genovard Roselló.

26432 CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 1985, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad y Escuelas Universitarias de la citada Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1985, a continuación se indica la oportuna rectificación.

En la página 35341, anexo I, plaza de Profesor titular número 69, línea 2, dice: «...está adscrita: Periodismo. Facultad de Ciencias de la Información», debe decir: «...está adscrita: Historia. Facultad de Ciencias de la Información».